CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 17 de diciembre de 2020

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 387.360 *"SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PARA LA CAJA BANCARIA"*

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"OTIS S.A."**, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones (Gs 144.000.000).

Cabe mencionar que no se ha respetado el plazo establecido en el Art. 79 de la Ley, considerando que la cobertura del contrato anterior se encuentra vencido, por lo que suscripción del mismo era de carácter urgente debido a que la Institución se encuentra en proceso de cierre de licitaciones. Es importante destacar, que en el presente proceso se cuenta con un solo oferente, por lo tanto, no existiría interés legítimo al momento de presentación de protestas.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

Luciano Grance
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Encargado de la UOC